

INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL

24D02 LA LIBERTAD-SALINAS-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2022

Abril 2023

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Índice de contenido

Glosario	3
Introducción	3
Resumen	4
Rendición de cuentas gestión 2021	5
Eje 1	5
Eje 2	8
Eje 3	9
Eje 4	11
Eje 5	15
Desafío para la gestión 2022	25
Índice (ilustraciones y gráfico)	26

1. Glosario de siglas

SAFPI	<i>Servicio de atención familiar para la primera infancia.</i>
NAP:	<i>Nivelación y Aceleración pedagógica.</i>
PCEI:	<i>Personas con escolaridad inconclusa.</i>
CZ5:	<i>Coordinación Zonal 5.</i>
IEs:	<i>Instituciones Educativas.</i>
UDAI:	<i>Unidad de Apoyo a la Inclusión.</i>
DPAI:	<i>Docente pedagogo de apoyo a la inclusión.</i>
DAH:	<i>Docente de aulas hospitalarias.</i>
NEE:	<i>Necesidades educativas específicas .</i>
DECE:	<i>Departamento de consejería estudiantil.</i>
PICE:	<i>Plan Institucional de Continuidad Educativa.</i>

2. Presentación

La Dirección Distrital 24D02 La Libertad-Salinas-Educación tiene el honor de dirigir esta importante presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2022, de esta manera el informe se pone a disposición de la Comunidad Educativa de los cantones la Libertad y Salinas. Debemos destacar que el presente informe refleja las actividades generales por esta Dirección de Educación, cumplidas con mucha dedicación y acierto durante el Periodo Fiscal 2022.

El Ministerio de Educación en base al Memorando N° **MINEDUC-CZ5-2023-00685-M**, de fecha 13 de marzo del año en curso, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2022 del Ministerio de Educación.

La Dirección Distrital 24D02 La Libertad-Salinas-Educación como Entidad de Administración Control y Ejecución del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, a través del proceso de rendición de cuentas conjuntamente con las autoridades tiene la obligación de informar y someterse a una evaluación de la ciudadanía por las acciones realizadas en el ejercicio de la gestión institucional y en la administración de patrimonios públicos.

Ministerio de Educación

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa que diseña la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Influyendo de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Circuitos, Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

“Transformación educativa”

3. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el Art. 95.- “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 208, indica. - “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley (...) numeral 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes...”.

niveles del sistema educativo, con el reordenamiento de la oferta educativa y dotación de recursos educativos.

En lo que se refiere al eje de derechos se ha logrado el crecimiento de la corresponsabilidad institucional y el compromiso social de quienes forman la comunidad educativa de los cantones La Libertad y Salinas.

El eje de gestión muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera, el desarrollo del talento humano; también, la ejecución de proyectos educativos en las diferentes instituciones educativas que dirige el Distrito 24D02.

5. Rendición de cuentas gestión 2022¹

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
	derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

- i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

En cumplimiento con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, alineado a la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establece en su Objetivo 4: “Garantizar

una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Con este antecedente, en la estrategia “**TODOS AL AULA**”, que es la propuesta del Ministerio de Educación, para incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de Búsqueda Puerta a Puerta y/o acciones complementarias.

Los actores educativos que forman parte de la búsqueda territorial en Instituciones Educativas son DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN – DPAI, UDAI DOCENTES, SAFPI DOCENTES, NAP DOCENTE, COORDINADORES PCEI, en Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, se lograron las siguientes captaciones.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación					
Reporte Metas Docentes NAP	Reporte Metas Docentes SAFPI	Reporte Metas Docentes Coordinadores PCEI	Reporte Metas Analistas UDAI	Reporte Metas Docentes DPAI	Total Metas
6	48	74	33	27	188

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

Los procesos de registro y matrícula ordinaria, traslados de estudiantes y matrículas extraordinarias en instituciones educativas fiscales se realizó a través de la página web juntos.educacion.gob.ec, permitiendo a la familia de los estudiantes, escoger la institución educativa de su preferencia de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y la ubicación de referencia, y en las Instituciones Educativas Municipales y Particulares el registro y matrícula lo realizan en cada Institución en el sistema GIA del Mineduc. Durante este período 2022-2023, el Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación cuenta con **55.915** estudiantes matriculados en todos los sostenimientos y modalidades oferta ordinaria.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación					
Estadística Estudiantes					
Cantón	Grupo 3 y 4 Años	Grado 1 a Grado 7	Grado 8 a Grado 10	Curso 1 a Curso 3	Total
Fiscal	3100	21342	10161	8535	43138
Particular	731	6069	2921	3056	12777
Totales	3831	27411	13082	11591	55915

Tabla N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP:

Condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Actualmente contamos con dos docentes NAP, en dos Instituciones educativas, con un total de **41** estudiantes atendidos en este Proyecto, como se detalla a continuación.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación					
Zona	Institución	Jornada	Subnivel	N° Estudiantes Atendidos	N° Docentes
5	E.E.B. "Nuevos Horizontes"	Matutina	Elemental	41	2

Tabla N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA:

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva - SEEI, y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica - DNEIB, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad-PEIBIC, llevan a cabo la implementación del Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia – SAFPI que atiende niños y niñas de 3 y 4 años del Subnivel II de Educación Inicial, con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico de niñas y niños de esta edad.

La Educación Inicial es la base que permite en gran medida asegurar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica, ya que niñas/os llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Es así como actualmente el servicio SAFPI busca ampliar la atención en la primera infancia, generando un apropiado desarrollo infantil, y a futuro la ruptura intergeneracional de la pobreza lo que contribuye a posibilitar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, libre de factores de riesgo como la violencia, la exclusión, el rezago educativo etc.

Con este antecedente y la intervención del servicio SAFPI en Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, a cargo de 15 docentes, en el año lectivo 2022-2023, se ha atendido a 416 niñas/os de 3 y 4 años locales y migrantes, que no asisten a otro servicio o modalidad de educación inicial, o que, por circunstancias culturales, ubicación geográfica o por decisión de los padres y madres, no acuden a una institución educativa.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación		
Estadísticas Docentes / Estudiantes (SAFPI)		
N°	Apellidos Nombres	Estudiantes SAFPI
1	Asunción Castillo Silvia Jacqueline	28
2	Cruz Rodríguez Mireya Alexandra	28
3	Figueroa Sánchez Jessica Elizabeth	28
4	García Cedeño Miryan Liliana	27
5	González Alejandro Yesenia Deside	27
6	González Tomalá Francisca Leonor	28
7	Hermenejildo Cristóbal Mariana De Jesús	24
8	Muñoz Reyes Gina Margot	28
9	Pezo Cifuentes Diana Alexis	28
10	Santiana Orrala Juana Ofelia	28
11	Santos Vera Karin Emilia	27
12	Santos Vera Kenia Elizabeth	27
13	Suarez Figueroa Mercedes Alexandra	28
14	Tagle Tomalá Jessica Alexandra	29
15	Yagual Rodríguez Justa Anabel	27
Total Estudiantes SAFPI		412

Tabla N° 4: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación	
Estadística de Estudiantes (SAFPI) / Localidad	
Localidad	Estudiantes SAFPI
La Libertad	221
Anconcito	53
Muey	53
Santa Rosa	59
Salinas	26
Total	412

Tabla N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO

El Ministerio de Educación con la finalidad de disminuir el rezago de aprendizaje y brechas educativas existentes en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, plantea el desarrollo y ejecución del Plan Nacional "Aprender a Tiempo", como un instrumento de apoyo técnico y pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes, alineado al primer eje de acción del Ministerio de Educación "Encontrémonos" (planes de reinserción nacional y nivelación).

El Plan contempla un proceso de nivelación continua y permanente, para todos los niveles de educación; el mencionado proceso se realizará a través de un acompañamiento individualizado a autoridades institucionales, para que estos a su vez fomenten en su planta docente buenas prácticas pedagógicas, altas expectativas, foco en la sala de clases y trabajo colaborativo.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación					
Estadística Estudiantes Atendidos Plan Nacional Aprender a Tiempo					
Cantón	Grupo 3 y 4 Años	Grado 1 a Grado 7	Grado 8 a Grado 10	Total Estudiantes	Total Docentes Pedagogos
Fiscal	1389	9677	3835	14901	3

Tabla N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

OFERTAS EXTRAORDINARIAS:

Transición de unidades/ instituciones educativas del Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida (**FAPT**). La Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa realiza las gestiones correspondientes para el proceso de transición del Proyecto FAPT a Unidades/Institución Personas con Escolaridad Inconclusa, para lo cual debe considerar a: Las Unidades/Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal en las cuales se implementó el Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida - Componente 2 en las fases VIII y fase IX de los **servicios extraordinarios para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa**, hasta concluir el proceso de transición se mantendrán los servicios educativos.

El presente informe reporta la gestión de las Ofertas Educativas Extraordinarias, en el periodo enero a diciembre del 2022-2023, tales como: Básica Superior Flexible e Intensiva y Bachillerato Intensivo, modalidad Semipresencial, del Distrito Educativo 24D02 La Libertad-Salinas-Educación de la Provincia de Santa Elena con un total de **2355**, estudiantes PCI beneficiados.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación

Datos Institución						Estudiantes PCEI									
ZONA	CANTON	NOMBRE IE	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	Básica Superior 8vo,9no,10mo	Bachillerato Intensivo	Básica Superior 8vo	Básica Superior 9no	Básica Superior 10mo	Bachillerato 1ro	Bachillerato 2do	Bachillerato 3ro	TOTAL ESTUDIANTES BACHILLERATO TÉCNICO	
5	Salinas	E.E.B. "Metropolitano"	Fiscal	Presencial	Vespertina	45	0	0	0	0	0	0	0	0	45
5	La Libertad	U.E. "Dr. Luis Celleri Avilés"	Fiscal	Semipresencial	Nocturna	44	287	7	10	10	6	18	35	37	454
5	Salinas	U.E. "Pedro Franco Dávila"	Fiscal	Presencial / Semipresencial	Matutina / Vespertina / Nocturna	20	48	12	6	17	7	24	26	8	168
5	La Libertad	E.E.B. "Manuela Espejo"	Fiscal	Semipresencial	Matutina	43	0	0	0	0	0	0	0	0	43
5	Salinas	U.E. "Salinas"	Fiscal	Semipresencial	Nocturna	29	136	12	6	17	7	24	26	8	265
TOTAL ESTUDIANTES PCI BENEFICIADOS EN OFERTAS EXTRAORDINARIAS															975

Tabla N° 7: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

Adquisición de material de aseo, limpieza, oficina y materiales de construcción para el retorno progresivo a clases.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	59	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6,371.09	\$ 6,371.09	100
530000	57	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 9,833.06	\$ 9,833.06	100

Tabla N° 8: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDF-24D02)

- Puntos de recuento
- Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo

- Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

El Ministerio de Educación a través de la estrategia encontrámonos procedió a la reinserción de los estudiantes a las clases presenciales manteniendo los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia del covid-19, la comunidad educativa retomó progresivamente las clases presenciales los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2022 para posteriormente en el mes de mayo se iniciaron las clases presenciales correspondientes al periodo lectivo 2022-2023. Previo al retorno a clases presenciales del periodo lectivo 2022-2023 se realizaron formularios y visitas técnicas para conocer el estado de la infraestructura de las instituciones educativas.

AMIE	Institución Educativa	Estado General IE	Estado Mampostería IE	Estado Estructura IE	Estado Techos/Cubiertas IE	Estado Puertas/Ventanas IE	Estado Pisos IE	Estado Piezas Eléctricas IE	Estado Baños
24H00272	U.E "Salinas"	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00309	E.E.B. "Gral. Cesar Rohon Sandoval"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno
24H00182	U.E. "Pedro Franco Dávila"	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00269	C.E.I. "Rosa Victoria Álava Briones Vda. de Vicuña"	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular
24H00283	E.E.B. "Santa Rosa"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	-
24H00367	E.E.B. "Ing. Marco Polo Morocho Ajoy"	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	-
24H00265	U.E "Luis Augusto Mendoza Moreira"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
24H00274	E.E.B. "Abg. César Gaspar Montenegro Laínez"	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular
24H00281	U.E. "Dolores Elena Cabrera Quelal"	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
24H00205	E.E.B. "Francisco Valdivia Díaz"	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Regular
24H00214	U.E. "La Libertad"	Malo	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Regular
24H00041	E.E.B. "Carmen Eufemia Montenegro de Obregón"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular
24H00202	U.E. "Península de Santa Elena"	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00389	E.E.B. "Luz del Saber"	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
24H00257	U.E. "José Pedro Varela"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Bueno
24H00271	E.E.B. "Carlos Espinosa Larrea"	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Bueno	-
24H00336	E.E.B. "Presidente Tamayo"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno
24H00261	U.E. "Dr. Luis Celleri Avilés"	Regular	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular	Regular
24H00319	E.E.B. "Primero de Mayo"	Malo	Regular	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular
24H00248	E.E.B. "Luz Esmeralda Valdivia de Peña"	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Deterioro	Malo
24H00256	E.E.B. "Manuela"	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular

	Espejo"								
24H00276	E.E.B. "Presidente Alfaro"	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Bueno
24H00337	U.E. "Simón Bolívar"	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Bueno
24H00264	E.E.B. "Gustavo Enrique Galindo Velasco"	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular	Malo	Malo
24H00219	U.E. "José Antonio García Cando"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno
24H00327	U.E. "Muey"	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00334	E.E.B. "Nuevos Horizontes"	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Regular
24H00188	E.E.B. "Mauricio Hermenejildo Domínguez"	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	-
24H00340	E.E.B. "Mercedes Moreno Irigoyen"	Regular							
24H00326	E.E.B. "Oasis Tamayense"	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Malo	Regular	-
24H00241	E.E.B. "Abdón Calderón Garaicoa"	Regular	Bueno	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular
24H00310	E.E.B. "Luisa Martín González"	Malo	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Malo
24H00254	E.E.B. "Trece de Abril"	Bueno	Regular	Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00313	U.E. "Virginia Reyes González"	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
24H00218	E.E.B. "Dolores Veintimilla de Galindo"	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Bueno
24H00251	E.E.B. "11 de Diciembre"	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Regular
24H00193	E.E.B. "Ing. Sixto Chang Cansing"	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Bueno
24H00299	E.E.B. "Manuela Cañizares"	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo
24H00331	E.E.B. "Francisco Huerta Rendón"	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Bueno
24H00211	E.E.B. "Las Minas"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular
24H00323	E.E.B. "Metropolitano"	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Malo	Regular	Regular	-
24H00262	E.E.B. "John M. Penney"	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Regular
24H00212	E.E.B. "25 de Septiembre"	Malo	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Regular
24H00263	E.E.B. "Doce de Julio"	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00244	E.E.B. "Paquisha"	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Bueno
24H00293	U.E. "Eugenio Espejo"	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Regular
24H00191	E.E.B. "Iván Abad Guerra"	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Bueno
24H00235	E.E.B. "Cristóbal Colón"	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Bueno
24H00267	E.E.B. "Domingo Faustino Sarmiento"	Regular							

Tabla N° 9: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se realizaron detecciones, evaluaciones y asignaciones con el objetivo de garantizar el acceso a la educación identificando el servicio, programa u oferta educativa según la NEE asociada o no la

discapacidad. Cabe mencionar que en algunos casos la ruta de trabajo depende de cómo se detecte el caso.

INSCRIPCIONES	APLICACIÓN Y REDACCIÓN DE EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS	PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS	PROGRAMA DE AULAS ESPECIALIZADAS "MANUELA ESPEJO"
19	206	50	118

Tabla N° 10: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

- ii. Eje 2 "Todos". Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

PROYECTOS ESCOLARES:

Las Ferias de Proyectos Escolares constituyen un encuentro de la comunidad educativa con apoyo de las entidades públicas y privadas, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, y el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo que permite el desarrollo integral de los estudiantes desde un campo científico. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica, sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades del siglo XXI; utilizando las potencialidades del trabajo interdisciplinario en las diferentes áreas del currículo, Inicial y de Educación General Básica, como se establece en la Ley Orgánica de Educación (LOEI). La Feria Nacional de Proyectos Escolares, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo que lo integran 5 ejes y 20 líneas de acción que fomentará más autonomía libertad y flexibilidad en el sistema educativo, puntualmente, potencia las acciones en los ejes: Excelencia, que promueve todas las acciones en el ámbito pedagógico y tecnológico para una educación de calidad a través del fortalecimiento y generación de espacios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica. Asimismo, el eje Todos, generando intercambio de conocimientos, lo cual es fundamental para avanzar en una educación equitativa, sostenible, inclusiva y que vincule a la comunidad. En Distrito 24D02, participaron 36.933 estudiantes realizando Proyectos Escolares, quedando como ganador CATEGORÍA A: Subnivel Educación Básica Superior Unidad Educativa Eloy Velásquez Cevallos, con el tema: Robot Prototipo Recolector de Residuos Plásticos para las Playas, quedando en el tercer lugar a nivel nacional y Categoría B: Nivel Bachillerato Unidad Educativa Virginia Reyes González, Actitud positiva hacia la donación y trasplante de órganos quedando en el Primer lugar a nivel nacional.

El Departamento de Consejería Estudiantil mediante el enfoque de inclusión promulga el reconocer aquellas acciones que se despliegan por parte de la comunidad educativa para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, eliminando las barreras físicas e ideológicas y promoviendo el desarrollo de políticas, prácticas y culturas inclusivas.

La inclusión educativa es inherente al derecho de la educación para todos y demanda un cambio importante tanto en la forma de concebir y desarrollar la educación en sus aspectos curriculares,

como en la actitud de los docentes, autoridades educativas y personal administrativo, frente a los estudiantes.

También implica el adoptar estrategias para trabajar con personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de forma equitativa, el atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de todos los estudiantes y fortalecer la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo educar a todos los estudiantes en un entorno que ofrezca experiencias de aprendizaje significativas con estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que reconozcan estilos y ritmos de aprendizaje.

Cabe recalcar que la verdadera inclusión no es solo aquella que reconoce y se trabaja en beneficio de niños con problemas de aprendizaje asociados a la discapacidad, sino también implica el reconocimiento y el respeto a todo tipo de diversidad, sea esta de orientación sexual, género, condición económica, configuración familiar, etc.

Para garantizar una educación inclusiva a nuestros niños y niñas, la Unidad de Apoyo a la Inclusión, con responsabilidad y atribuciones a desarrollar por parte de los profesionales de la UDAI en relación a las atenciones psicopedagógicas de la población objetivos, disponen competencias administrativas a ejecutarse para así poder dar cumplimiento y seguimientos a los distintos niveles desconcentrados. Para con el fin de definir la población, servicios y ofertas educativas que son responsabilidad de la unidad distrital de apoyo a la inclusión.

Se dio el seguimiento y acompañamiento para el fortalecimiento del aprendizaje y participación de las /los estudiantes a través de las siguientes acciones: atenciones, seguimientos, asesoramientos a los padres de familia o representante legal, autoridades institucionales, docentes tutores o de asignaturas, a los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.

ATENCIÓNES Y SEGUIMIENTOS	MESES	PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES	DIRECTIVOS	DOCENTES	DPAI-DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN
	enero-marzo	83	51	61	10
	abril-junio	218	51	206	10
	julio-septiembre	171	51	255	10
	octubre-diciembre	241	51	144	10
	TOTAL	713	51	666	10

Tabla N° 11: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

Mantenimiento preventivo de infraestructura de la Escuela De Educación Básica Metropolitana, mediante Orden de Compra N° OCS-019-24D02-2022, con fecha martes 24 de octubre de 2022, por un valor de \$ 6.493,70. y Adquisición de materiales para la Escuela De Educación Básica Nuevos Horizontes, mediante Orden de Compra N° OCB-018-24D02-2022, con fecha martes 18 de octubre de 2022, por un valor de \$ 6.750,00., cuyo suma de estos valores es de \$ 13.243,70

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	60	Infraestructura Educativa	\$ 13,559.90	\$ 13,243.70	97.67

Tabla N° 12: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDF-24D02)

GRUPO 63 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN. - Gastos por mantenimiento y reparación de infraestructura de la Unidad de Producción Unidad Educativa Salinas.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
630000	57	Bienes y Servicios para la Producción	\$ 4,763.00	\$ 4,763.00	100

Tabla N° 13: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDF-24D02)

Para fomentar el desempeño de nuestros niños y niñas el Ministerio de Educación desarrolla el Plan de nutrición con la entrega de Alimentación Escolar a estudiantes desde inicial hasta décimo año, nuestro Distrito ha realizado la entrega de 4'107.552 raciones alimenticias favoreciendo a **201.780** estudiantes de **51** Instituciones Educativas.

	190C 20E	200C 10E	200C 20E	200C 30E	210C 10E	210C 30E	Total
N° Estudiantes	37.844	37.622	16.615	37.462	36.705	35.532	201.780
Raciones Alimenticias	794.724	781.769	249.225	899.088	808.660	574.086	4.107.552

Tabla N° 14: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se dio seguimiento a la entrega de **794.724** raciones alimenticias a padres de familia que corresponde a la Décima Novena Orden de compra Segunda Orden de Entrega.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE BENEFICIARIOS	RACIONES
1	24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	1.014	21.252
2	24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	433	9.114
3	24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	598	12.726

4	24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	576	12.180
5	24H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	418	8.778
6	24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	1.602	33.957
7	24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	616	13.020
8	24H00206	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	213	4.473
9	24H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	348	7.371
10	24H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	920	20.118
11	24H00214	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	753	15.792
12	24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	364	7.623
13	24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	1.270	26.880
14	24H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	30	630
15	24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	958	20.286
16	24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	767	16.674
17	24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	215	4.557
18	24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	1.623	34.776
19	24H00254	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	1.395	29.526
20	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	553	11.634
21	24H00257	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	1.657	34.692
22	24H00261	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	624	12.978
23	24H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	379	8.505
24	24H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	531	11.235
25	24H00264	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	454	9.471
26	24H00265	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	976	20.475
27	24H00267	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	126	28.203
28	24H00269	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	1.343	2.667
29	24H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	902	19.026
30	24H00272	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	203	4.263

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

31	24H00274	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	316	6.741
32	24H00276	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	779	16.254
33	24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	322	6.762
34	24H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	1.103	23.205
35	24H00293	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	3.213	67.620
36	24H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	847	17.871
37	24H00309	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	1.049	22.071
38	24H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	350	7.350
39	24H00313	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	1.384	29.148
40	24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	93	1.953
41	24H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	53	1.491
42	24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	423	9.009
43	24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	294	6.174
44	24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	355	7.476
45	24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	588	12.327
46	24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	663	14.112
47	24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	1.101	23.520
48	24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	957	20.160
49	24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	794	16.737
50	24H00367	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. MARCO POLO MOROCHO AJOY	384	8.001
51	24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	657	13.860
			37.586	794.724

Tabla N° 15: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se dio seguimiento a la entrega de **781.769** raciones alimenticias a padres de familia que corresponde a la Vigésima Orden de compra Primera Orden de Entrega.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE BENEFICIARIOS	RACIONES
1	24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	1.014	14.745

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

2	24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	433	7.350
3	24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	598	12.558
4	24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	576	12.096
5	24H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	418	8.778
6	24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	1.602	33.642
7	24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	616	12.936
8	24H00206	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	213	4.473
9	24H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	348	7.308
10	24H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	920	20.076
11	24H00214	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	753	15.813
12	24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	364	7.644
13	24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	1.270	26.670
14	24H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	30	630
15	24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	958	20.118
16	24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	767	16.107
17	24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	215	4.515
18	24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	1.623	34.083
19	24H00254	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	1.395	29.294
20	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	553	11.613
21	24H00257	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	1.657	34.797
22	24H00261	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	624	13.104
23	24H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	379	7.959
24	24H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	531	11.151
25	24H00264	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	454	9.534
26	24H00265	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	976	20.496
27	24H00267	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	126	28.203
28	24H00269	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	1.343	2.646
29	24H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	902	18.942
30	24H00272	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	203	4.263
31	24H00274	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	316	6.636

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

32	24H00276	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	779	16.359
33	24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	322	6.762
34	24H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	1.103	23.163
35	24H00293	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	3.213	67.473
36	24H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	847	17.787
37	24H00309	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	1.049	22.029
38	24H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	350	7.350
39	24H00313	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	1.384	29.064
40	24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	93	1.953
41	24H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	53	1.113
42	24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	423	8.883
43	24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	294	6.174
44	24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	355	7.455
45	24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	588	12.348
46	24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	663	13.923
47	24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	1.101	23.121
48	24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	957	20.097
49	24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	794	16.674
50	24H00367	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	384	8.064
51	24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	657	13.797
			37.586	781.769

Tabla N° 16: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se dio seguimiento a la entrega de **249.225** raciones alimenticias a padres de familia que corresponde a la Vigésima Orden de compra Segunda Orden de Entrega.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL BENEFICIARIOS	RACIONES PLANIFICADAS
1	24H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	28	420
2	24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAI COA	970	14550
3	24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	222	3330

4	24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	1551	23265
5	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	582	8730
6	24H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	388	5820
7	24H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	544	8160
8	24H00265	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	1106	16590
9	24H00267	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1242	18630
10	24H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	945	14175
11	24H00272	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	211	3165
12	24H00274	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	335	5025
13	24H00276	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	815	12225
14	24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	359	5385
15	24H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	1062	15930
16	24H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	870	13050
17	24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	121	1815
18	24H00323	ESCUELA DE EDUCACION BASICA METROPOLITANO	67	1005
19	24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	344	5160
20	24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	304	4560
21	24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	359	5385
22	24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	614	9210
23	24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	681	10215
24	24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	1125	16875
25	24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	942	14130
26	24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	828	12420
			16615	249225

Tabla N° 17: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se dio seguimiento a la entrega de **899.088** raciones alimenticias a los estudiantes que corresponde a la Vigésima Orden de compra Tercera Orden de Entrega.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL BENEFICIARIOS	RACIONES PLANIFICADAS
1	24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	981	23.544

Ministerio de Educación

2	24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	435	10.440
3	24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	673	16.152
4	24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	593	14.232
5	24H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	459	11.016
6	24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	1.608	38.592
7	24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	677	16.248
8	24H00206	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	257	6.168
9	24H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	325	7.800
10	24H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	928	22.272
11	24H00214	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	766	18.384
12	24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	407	9.768
13	24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	1.235	29.640
14	24H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	31	744
15	24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	968	23.232
16	24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	782	18.768
17	24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	225	5.400
18	24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	1.551	37.224
19	24H00254	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	1.331	31.944
20	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	585	14.040
21	24H00257	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	1.585	38.040
22	24H00261	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	493	11.832
23	24H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	380	9.120
24	24H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	541	12.984
25	24H00264	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	501	12.024
26	24H00265	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	1.104	26.496
27	24H00267	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1.244	29.856
28	24H00269	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	134	3.216
29	24H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	927	22.248
30	24H00272	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	226	5.424
31	24H00274	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	352	8.448

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

32	24H00276	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	810	19.440
33	24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	351	8.424
34	24H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	1.046	25.104
35	24H00293	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	2.708	64.992
36	24H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	905	21.720
37	24H00309	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	1.011	24.264
38	24H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	388	9.312
39	24H00313	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	1.409	33.816
40	24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	128	3.072
41	24H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	80	1.920
42	24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	344	8.256
43	24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	308	7.392
44	24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	360	8.640
45	24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	594	14.256
46	24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	696	16.704
47	24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	1.133	27.192
48	24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	938	22.512
49	24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	832	19.968
50	24H00367	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	401	9.624
51	24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	716	17.184
			37.462	899.088

Tabla N° 18: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se dio seguimiento a la entrega de **808.860** raciones alimenticias a padres de familia que corresponde a la Vigésima Primera Orden de compra Primera Orden de Entrega.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL BENEFICIARIOS	RACIONES PLANIFICADAS
1	24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	980	21.560
2	24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	436	9.592
3	24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	678	14.916
4	24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	593	13.046

Ministerio de Educación

5	24H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	458	10.076
6	24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	1.597	35.134
7	24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	641	14.102
8	24H00206	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	260	5.720
9	24H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	317	6.974
10	24H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	904	19.888
11	24H00214	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	790	17.380
12	24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	388	8.536
13	24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	1.202	26.444
14	24H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	27	594
15	24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	961	21.142
16	24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	707	15.554
17	24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	224	4.928
18	24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	1.508	33.176
19	24H00254	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	1.272	27.984
20	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	568	12.496
21	24H00257	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	1.567	34.474
22	24H00261	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	476	10.472
23	24H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	374	8.228
24	24H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	528	11.616
25	24H00264	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	501	11.022
26	24H00265	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	1.102	24.244
27	24H00267	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1.198	26.356
28	24H00269	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	132	2.904
29	24H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	876	19.272
30	24H00272	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	214	4.708
31	24H00274	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAS MONTENEGRO LAINEZ	331	7.282
32	24H00276	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	783	17.226
33	24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	328	7.216
34	24H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	1.028	22.616

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

35	24H00293	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	2.669	58.718
36	24H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	904	19.888
37	24H00309	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	990	21.780
38	24H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	368	8.096
39	24H00313	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	1.387	30.514
40	24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	114	2.508
41	24H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	75	3.000
42	24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	394	8.668
43	24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	309	6.798
44	24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	359	7.898
45	24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	577	12.694
46	24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	677	14.894
47	24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	1.109	24.398
48	24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	929	20.438
49	24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	808	17.776
50	24H00367	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	394	8.668
51	24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	693	15.246
			36.705	808.860

Tabla N° 19: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se dio seguimiento a la entrega de **574.086** raciones alimenticias a padres de familia que corresponde a la Vigésima Primera Orden de compra Tercera Orden de Entrega.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL BENEFICIARIOS	RACIONES PLANIFICADAS
1	24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	947	15152
2	24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	410	6560
3	24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	592	9472
4	24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	552	8832
5	24H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	444	7104
6	24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	1497	23952
7	24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	612	9792

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

8	24H00206	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	258	4128
9	24H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	313	5008
10	24H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	892	14272
11	24H00214	UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	770	12320
12	24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	383	6128
13	24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	1164	18624
14	24H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	27	432
15	24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	909	15152
16	24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	671	10736
17	24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	207	3312
18	24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	1418	22688
19	24H00254	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	1272	20352
20	24H00256	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	543	8688
21	24H00257	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	1427	22832
22	24H00261	UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	470	7520
23	24H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	379	6064
24	24H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	501	8016
25	24H00264	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	492	7872
26	24H00265	UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	1028	16448
27	24H00267	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1195	19120
28	24H00269	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	126	2016
29	24H00271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	839	13424
30	24H00272	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	213	3408
31	24H00274	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	322	5152
32	24H00276	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	778	12448
33	24H00281	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	322	5152
34	24H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	1012	16192
35	24H00293	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	2650	42400
36	24H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	872	13952
37	24H00309	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	987	15792

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

38	24H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	355	5680
39	24H00313	UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	1383	22128
40	24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	114	1824
41	24H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	75	1200
42	24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	395	6320
43	24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	302	4832
44	24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	358	5728
45	24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	505	8080
46	24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	650	10400
47	24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	1099	17584
48	24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	922	14752
49	24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	808	12928
50	24H00367	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	382	11078
51	24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	690	11040
			35532	574086

Tabla N° 20: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

REDES DE APRENDIZAJE:

Las Redes de Aprendizaje, constituyen el punto de encuentro para desarrollar el fortalecimiento de la Educación Inicial y Preparatoria, así como para la difusión de los Currículos Nacionales, favoreciendo el trabajo en equipo de las docentes que han demostrado sus habilidades y destrezas al trabajar de manera ordenada y sistemática en temas de interés común logrando su crecimiento personal, profesional y humano y motivadas a lograr la mejora de la calidad de la educación.

Las docentes evalúan los desafíos comunes, las acciones exitosas, los aspectos de la administración y organización de los ambientes de aprendizaje, la satisfacción de las docentes, la equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza acorde con su territorialidad. Distrito Educativo 24D02 La Libertad- Salinas, cuenta con 8 Círculos de estudio de Redes de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria del Régimen Costa, año Lectivo 2022-2023, en las que participaron 154 docentes de 69 Instituciones educativas, de todos los sostenimientos, beneficiando a 7.497 estudiantes con el Aprendizaje y el trabajo diario de las docentes que aplican los conocimientos adquiridos y

experiencias vividas en los encuentros de Redes de Aprendizaje. Las 154 docentes de Redes de Aprendizaje, recibieron un Certificado por su participación.

CÍRCULOS DE ESTUDIO	DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Círculo 1	24	7
Círculo 2	20	9
Círculo 3	16	6
Círculo 4	16	16
Círculo 5	18	9
Círculo 6	18	7
Círculo 7	20	8
Círculo 8	22	7
TOTAL	154	69
Total de Estudiantes Beneficiados		7497

Tabla N° 21: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

Se generaron 62 órdenes de compra para la adquisición de 15463 kits de uniformes escolares de los cuales fueron entregados 15213 a las 46 instituciones educativas beneficiadas debido a que un proveedor no entregó su orden de compra por 250 kits de uniformes escolares.

ORDEN DE COMPRA	RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CANTIDAD
CE-20220002189702	2490018622001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CLÁSICO & FINO ¿ASOTEXFINO¿	213
CE-20220002189192	0914402326001	VILLON SORIANO ANA MARIA	250
CE-20220002189191	0917508467001	TOMALA BORBOR YSABEL REINA	250
CE-20220002189190	2450131418001	MURILLO CHAVEZ ANGIE ANDREA	250
CE-20220002189189	0914085808001	GONZALEZ RODRIGUEZ ALEXANDRA CLEOTILDE	250
CE-20220002189188	2490017871001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL UNIDOS POR EL PROGRESO DE LA MODA TEXTIL ECUATORIANA "ASOTEXUNIPRO"	250
CE-20220002189187	2490018126001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL JUNTOS POR EL PROGRESO EN MODA "ASOPROTEXOGE"	250
CE-20220002189186	2490017642001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECCIONISTAS EL DORADO "ASOTEXELDOR"	250

CE-20220002189124	2400143182001	YAGUAL VILLEGAS KAREN LISSETTE	250
CE-20220002189123	0914687736001	VILLEGAS CHANCAY HILDA MARLENE	250
CE-20220002189122	0914305008001	VERA ROCA YANINA YIMMENA	250
CE-20220002189121	0702598400001	VALDIVIEZO MARTINEZ MYRIAN RUFINA	250
CE-20220002189120	0923569537001	VALAREZO PINCAY MARIA DELIA	250
CE-20220002189119	2450086851001	TUMBACO GALARZA MARIA FERNANDA	250
CE-20220002189118	0906991500001	TOMALA HOLGUIN CRISTINA DE LOS SANTOS	250
CE-20220002189117	0907510143001	SORIANO DOMINGUEZ OFELIA	250
CE-20220002189116	0918968397001	SOLANO MEREJILDO LILIAN CECILIA	250
CE-20220002189115	2400098394001	SILVESTRE FRANCO JONATHAN JAVIER	250
CE-20220002189114	0915572168001	SILVESTRE BERNABE ROCIO DEL PILAR	250
CE-20220002189113	0912007200001	SELLAN CHONILLO FLOR DEL ROCIO	250
CE-20220002189112	1304382318001	SANCHEZ FRANCO ADELINO PASCUA	250
CE-20220002189111	0919961946001	SALINAS LAVAYEN JUANA GUADALUPE	250
CE-20220002189110	2400251183001	REYES CATUTO GRACIELA SOLEDAD	250
CE-20220002189109	0918172776001	REYES CATUTO GEORGE AMADO	250
CE-20220002189108	0911160182001	RAMIREZ SUAREZ ARGENTINA COLOMBIA	250
CE-20220002189107	0907921464001	PRENDE CHANCAY JUANA URBANA	250
CE-20220002189106	0908807134001	POZO TOMALA ANDREA	250
CE-20220002189105	0913259180001	METIGA GUARANDA BERONICA ROCIO	250
CE-20220002189104	0912712668001	MENOSCAL BERNABE ROSA ELIZABETH	250
CE-20220002189103	2400262396001	MACKLIFF AGUILAR DIANA GABRIELA	250
CE-20220002189102	0905582763001	MACIAS VEIRA MARIA EUGENIA	250
CE-20220002189101	2400143471001	LUCAS CHOEZ JOHANA ESTEFANIA	250
CE-20220002189100	0917083511001	IMACAÑA LINDAO SILVIA MARIBEL	250
CE-20220002189099	0911867257001	IMACAÑA LINDAO HECTOR ISIDRO	250
CE-20220002189098	0903558542001	DROVO VIZCAINO ZOILA MARIANITA	250
CE-20220002189097	0602736746001	HURTADO AGUILAR MARIA DEL ROCIO	250
CE-20220002189096	0928559921001	GONZALEZ TIGRERO SUSY LISSETTE	250
CE-20220002189095	2450169376001	GONZALEZ SILVESTRE VALERIA ROCIO	250

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

CE-20220002189094	1307191963001	GONZALEZ SANCHEZ ROSA AMARILIS	250
CE-20220002189093	1307385441001	GONZALEZ SANCHEZ INES ARACELY	250
CE-20220002189092	0908953391001	GONZALEZ QUIMI CLARA ISABEL	250
CE-20220002189091	0913270401001	GONZALEZ GONZABAY WILSON ARMANDO	250
CE-20220002189090	0912204716001	GONZALEZ BACILIO MARIA ELENA	250
CE-20220002189089	0920273794001	FUERTES RODRIGUEZ ESTHER VANEZA	250
CE-20220002189088	0913157624001	FRANCO QUIROZ NORMA VERONICA	250
CE-20220002189087	0912235520001	FRANCO QUIROZ NANCY JAQUELINE	250
CE-20220002189086	0919402164001	DUARTE IBARRA CANDIDA SOLANGE	250
CE-20220002189085	0925680811001	CRUZ TORO VICTOR JONATHAN	250
CE-20220002189084	0904781887001	CRUZ BORBOR LILIA ALBA	250
CE-20220002189083	0919653014001	COYAGO PANCHANA DIANA CAROLINA	250
CE-20220002189082	0929016418001	CLAVIJO FRANCO ERICK FERNANDO	250
CE-20220002189081	0910144666001	CATUTO MURILLO ELVIA NELLY	250
CE-20220002189080	2490014198001	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONFECCION MODISTAS DE MUEY ASOCOMOMUEY	250
CE-20220002189079	2490017707001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL TIBAN "ASPROTEXIBA"	250
CE-20220002189078	2490017375001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL PRENDA A LA MEDIDA "ASPROTEXPRAM"	250
CE-20220002189077	2490022336001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PENINSULAR ASOPROTEP	250
CE-20220002189076	2490017111001	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL MADRES LUCHADORAS ¿ASOTEXMALU"	250
CE-20220002189075	0992933453001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JUNTOS PARA EL DESARROLLO PENINSULAR ASOJUDEPEN	250
CE-20220002189074	2490021607001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GADS ASOTEXGADS	250
CE-20220002189073	0992934816001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANAS DEL SIGLO XXI ASOPROTEXAS	250
CE-20220002189072	0992934115001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANAL ENTRE HILOS Y TELAS ASOTEHITE	250
CE-20220002189071	0992933429001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ANCONCITO ASOPROTEXAN	250

Tabla N° 22: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Código Institución*	Nombre Institución*	Cantón**	DISTRIBUCIÓN NUEVA ADQUISICIÓN UNIFORMES ESCOLARES REGULARES (6 PRENDAS)													
			TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL ADQUISICIÓN UNIFORMES DISTRIBUIDOS			
24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	LA LIBERTAD		11	36	25										72
24H00041	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	LA LIBERTAD			20	10										30
24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	SALINAS							99	107	109	81	49			445
24H00182	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	SALINAS							36	105	109	116	47			413
24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	LA LIBERTAD			23	20	16									59
24H00188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	LA LIBERTAD			16	15	4									35
24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	LA LIBERTAD			29											29
24H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	LA LIBERTAD		11												11
24H00193	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	LA LIBERTAD			39											39
24H00202	UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	LA LIBERTAD			32	1										33
24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	LA LIBERTAD			5	20	20									45
24H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	LA LIBERTAD				8										8
24H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	LA LIBERTAD		9	15	18										42
24H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	LA LIBERTAD			20	22										42
24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	LA LIBERTAD			28											28
24H00218	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	LA LIBERTAD		10	12											22
24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	LA LIBERTAD			16	21										37
24H00219	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	LA LIBERTAD				30										30
24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	LA LIBERTAD		22	9	5										36
24H00241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	LA LIBERTAD		26	14	5										45
24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	LA LIBERTAD			30	17										47
24H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	LA LIBERTAD			10	20										30
24H00248	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	LA LIBERTAD		5	16	8										29
24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	LA LIBERTAD			30	37	14	2								83
24H00251	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	LA LIBERTAD			24	13										37

24H00319	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	SALINAS					6	24	28	40	4		102	
24H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	SALINAS						11	23	29	16	5	84	
24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	SALINAS					42	58	96	96	50	48	390	
24H00325	UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	SALINAS						42	39	46	10		137	
24H00326	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	SALINAS			25	32	42	44	47	50	43	19	302	
24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	SALINAS				90	167	116	184	247	302	6	1112	
24H00327	UNIDAD EDUCATIVA MUEY	SALINAS						48					48	
24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	SALINAS			15	25	3	60	73	91	104		371	
24H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	SALINAS						31	42	48	48		169	
24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	SALINAS				25		31	101	102	106		365	
24H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	SALINAS					46	45	46	58	58		253	
24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	SALINAS		10	25	71	94	116	89	132	72	3	612	
24H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	SALINAS				0	0	91	100	109	109	64	473	
24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	SALINAS			29	58	70	73	105	110	95	76	616	
24H00337	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	SALINAS			19	26	75	88	116	96	96	69	585	
24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	SALINAS		14	45	0	93	75	108	114	0	0	449	
24H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	SALINAS		9	21	30	82	86	77	62	0	0	367	
24H00367	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	LA LIBERTAD			28								28	
24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	LA LIBERTAD			28	20							48	
24H00389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	LA LIBERTAD			39	6							45	
				0	237	1302	1663	1673	2230	2785	2632	2073	618	15213

Tabla N° 23: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

La Unidad de Apoyo a la inclusión-UDAI, a lo establecido en el acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-0008-A, de garantizar equidad de condiciones en el proceso de promoción educativa en las instituciones ordinarias y especializadas, con eso verificamos el correcto abordaje durante el período educativo. Con la finalidad que nuestra población objetivo alcance su titulación como bachilleres de la República del Ecuador.

ESTUDIANTES DE 3ERO BACHILLERATO NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD				
IDENTIFICACION DEL # ESTUDIANTES NEE	# ESTUDIANTES-PROYECTO PRACTICO ESPECIALIZADO	# ESTUDIANTES-PRUEBA DE BASE ESTRUCTURADA ALTERNATIVA	# ESTUDIANTE EVALUACIÓN ALTERNATIVA (AULAS ESPECIALIZADA)	# ESTUDIANTES-TRABAJO ACADÉMICO ALTERNATIVO
43	3	9	6	25

Tabla N° 24: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

En conclusión, hemos trabajado en unión con los 3 analistas distritales UDAI, los 10 docentes pedagogos de apoyo, las 2 docentes Aulas hospitalaria y los 11 docentes de aulas especializadas, para formar un equipo de trabajo mancomunado dando una atención integral a todos los estudiantes que se encuentran en condición de vulnerabilidad relacionado a las dificultades en la adquisición de conocimientos y acceso a la educación.

Consideramos que, hasta la actualidad como Unidad de Apoyo a la Inclusión junto con el equipo de analistas, pedagogos de apoyo y coordinadora/o UDAI, se dieron las debidas atenciones obteniendo resultados positivos en nuestras comunidades educativas en las que presentamos los resultados cuantitativos: se tiene una población de estudiantes con NEE asociados a la Discapacidad con una cantidad de 465 estudiantes asociados a la discapacidad, 173 estudiantes NEE no asociados a la discapacidad en el sistema educativo fiscal llegando a un total de 638, y de esta población considera que están incluidos 118 estudiantes dentro del Programa de Aulas Especializadas dentro de la Escuela de Educación Básica Manuela Espejo.

DISCAPACIDAD	N° ESTUDIANTES ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
Discapacidad Visual	17
Discapacidad Auditiva	46
Discapacidad Física	120
Discapacidad Intelectual	248
Discapacidad Psicosocial	29
Discapacidad Lenguaje	5
TOTAL	465

Tabla N° 25: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

DIAGNOSTICOS	N° ESTUDIANTES NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
Dificultades De Aprendizaje	160
Vulnerables	13
TOTAL	173

Tabla N° 26: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAI-24D02)

iv. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

EDUCANDO EN FAMILIA:

El Programa Educando en Familia promueve la participación corresponsable de padres y madres de familia, representantes legales y/o cuidadores para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que logren un desarrollo integral mediante el proceso de aprendizaje y empoderamiento a nivel territorial y nacional, formando a los profesionales de los equipos DECE, a fin de instalar capacidades en docentes y directivos para el abordaje preventivo de riesgos psicosociales por los que atraviesan las instituciones educativas y familias.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2023-00204-M suscrito por Psic. Diana Cristina Castellanos Vela, Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir menciona que el Programa Educando en Familia es un curso ofertado por el Ministerio de Educación válido para procesos de recategorización y con respecto a la planificación y metodología del curso, según el informe presentado, el número de horas del programa asciende a 40 horas incluyendo la capacitación, preparación, formación y evaluación por lo que el Programa Educando en Familia cumple con requisitos planteados en la planificación y diseño de la metodología de los procesos de capacitación que lidera la Dirección Nacional de Formación Continua.

De tal manera en el periodo 2022, se remitió la información con 298 docentes incluidos en este proceso, quienes ejecutaron el programa educando en familia en sus instituciones educativas.

En la Unidad Distrital de Talento Humano se desarrollaron diferentes procesos durante el año 2022, de los cuales podemos destacar:

PROCESO DE JUBILACIÓN:

La Dirección Distrital 24D02 La Libertad Salinas – Educación, cumplió con el pago amparado a través de la Ley Interpretativa a un jubilado por un valor de USD \$ 626.808,50.

Se cancelaron en efectivo a doce (12) jubilados amparados en el acuerdo 185, por un monto que asciende a USD \$ 542.586,00.

Además, se realizaron pagos en bonos a dos (02) jubilados amparados al acuerdo 144, por un valor que asciende a USD \$ 84.222,50.

En el periodo 2022 fueron aprobadas y planificadas 17 solicitudes de jubilación voluntaria de docentes del régimen LOEI.

BIENESTAR SOCIAL:

El proceso de Bienestar Social tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que tienen nombramiento definitivo que desean ser cambiados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, según el caso de vulnerabilidad, 7 docentes ingresaron su petición y fueron favorecidos en este periodo.

TERNAS PARA DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES:

En el año 2022, se logró realizar cambios de directivos en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal a través de las ternas enviadas a Coordinación 5 y mediante resolución se procedió a posesionar a la nueva autoridad, según el siguiente detalle:

No.	INSTITUCIÓN	CODIGO AMIE	CEDULA	NOMBRES APELLIDOS
1	Unidad Educativa Muey	24H00327	0916688807	Quimí Asencio Milton Fernando

Tabla N° 27: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

PROCESO DE APTITUD:

Atendiendo las disposiciones emitidas por parte de Ministerio de Educación y de Coordinación Zonal 5, se procedió a convocar a los aplicadores y responsables de los laboratorios asignados para el efecto, quienes estuvieron asignados en las siguientes instituciones:

- Unidad Educativa La Libertad
- Escuela de Educación Básica Santa Rosa
- Escuela de Educación Básica 11 de Diciembre

Se visitaron los tres laboratorios con la finalidad de formatear las computadoras y dejarlas en óptimas condiciones para las pruebas de personalidad.

Los aplicadores principales y suplentes cumplieron con sus funciones en las fechas y horarios establecidos, en el proceso de toma de evaluaciones, así mismo estuvo presente la funcionaria de planta central asignado a nuestra dependencia y una compañera de Coordinación Zonal 5, las pruebas en mención se realizaron durante los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2022.

Posteriormente y, atendiendo las disposiciones emitidas por parte de Ministerio de Educación, se procedió a la activación del laboratorio de la Unidad Educativa La Libertad, destinado para el proceso de reprogramación de las pruebas de aptitud de aspirantes a docentes, que se llevó a cabo el día martes 01 de noviembre de 2022.

Una vez finalizadas las pruebas de personalidad se procede a remitir la asistencia digital y física de los aspirantes a coordinación Zonal 5, a fin de constatar la información.

La Unidad Distrital de Talento Humano, concluye que se efectuaron las secciones en los horarios establecidos en las instituciones educativas sin ninguna novedad y que el resultado tanto de las pruebas de personalidad durante los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2022, que se detalla a continuación:

ASPIRANTES	1° Convocados
Total Docentes Rindieron Pruebas	715
Total Ausentes	19
Total	734

Tabla N° 28: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

Adicional se reporta la programación del día martes 01 de Noviembre de 2022, según el siguiente detalle:

ASPIRANTES	1° Reprogramados
Total Docentes Rindieron Pruebas	7
Total Ausentes	10
TOTAL	17

Tabla N° 29: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

PRACTICAS PRE PROFESIONALES:

Mediante memorando N° **MINEDUC-CZ5-DZDPE-2022-00339-M**, de Milagro, con fecha 18 de agosto de 2022, suscrito por la Mgs. Viviana Auxiliadora Narea Romero, en calidad de Directora Zonal De Desarrollo Profesional Educativo en el cual indica lo siguiente: "(...) Las prácticas preprofesionales empiezan el lunes 22 de agosto de 2022, por lo expuesto, se solicita informar mediante correo institucional y mediante reunión a las Autoridades y Docentes de las instituciones educativas que constan en la base de cada Dirección Distrital para que se les de las facilidades a los estudiantes y tutores que se encuentran en listado e informe adjunto".

Esta Dirección Distrital 24D02 La Libertad-Salinas-Educación a través de la Unida Distrital de Talento Humano convocó mediante correo institucional el lunes 22 de agosto de 2022, a los estudiantes que constan en la matriz a una capacitación por parte de la Psic. Katherine Junqui Cochea Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil.

DISTRITO	ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES - UNEMI	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
24D02 La Libertad-Salinas	1	EEB. Luz Esmeralda Valdivia
	1	EEB. Manuela Cañizares
	1	EEB. Paquisha
	1	EEB. Presidente Alfaro
	1	EEB. Domingo Faustino Sarmiento
	1	EEB. Gustavo Enrique Galindo Velasco
	1	UE. Eugenio Espejo
	1	UE. José Antonio García Cando

Tabla N° 30: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

Una vez tomada la asistencia se verifica que solo asistieron cuatro estudiantes y se procedió a comunicar con los cuatro más y manifestaron que ellos no podían realizar las practicas porque era imposible viajar de milagro a nuestra provincia y así mismo el trabajo no les permitía.

Es necesario indicar que los estudiantes que asistieron a la Dirección Distrital 24D02 La Libertad Salinas – Educación, iniciaron sus prácticas ese mismo día en las instituciones educativas.

La Unidad Distrital de Talento humano realizó el seguimiento en las instituciones educativas y se mantuvo reunión con las autoridades de las instituciones educativas.

Se receptaron los documentos de los estudiantes, con la finalidad de obtener los expedientes, que contiene lo siguiente:

- Documento que legitime la función del Docente Tutor Académico de la Institución de Educación Superior UNEMI
- Plan de actividades.
- Cronograma de visitas de observación y seguimiento del Docente Tutor Académico.
- Instrumentos de seguimiento (formularios de actividades, informes, bitácoras, lista de asistencia, evaluación)
- Documento de identificación del Practicante

EDUCA EMPLEO:

La plataforma Educa Empleo se encuentra habilitada con la finalidad que todos los aspirantes a docentes a nivel nacional puedan aplicar una vacante que se encuentre disponible, estas ofertas se generan cuando existen renunciadas, fallecidos o jubilados.

En este periodo 2022 participaron y salieron favorecidos en total 34 docentes quienes forman parte del Magisterio Fiscal bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional.

MES	NUMERO DE DOCENTES
mayo	4
junio	5
julio	3
agosto	1
septiembre	1
octubre	5
noviembre	5
diciembre	10
TOTAL	34

Tabla N° 31: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

REATEGORIZACIÓN:

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, inició el proceso de recategorización en abril de 2022 de los cuales 05 docentes ascendieron de categorías mediante resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00008-R, se procedió a realizar los cambios respectivos en el sistema IESS, se elaboraron y entregaron las acciones de personal a los docentes que constan en la nómina.

CEDULA	APELLIDOS_NOMBRES	PROCESO APROBADO	TIPO DE PROCESO APROBADO	CATEGORIA ACTUAL SEGÚN DISTRIBUTIVO	CATEGORIA APROBADA 2022
0909037954	Villamar Chávez Luisa Mónica	REC_2018	REATEGORIZACION	D	C
0915054662	Chilán Flores Norma Ivonne	REC_2018	REATEGORIZACION	D	C
0915229470	Carrera Quimi Alfredo Agustín	REC_2018	REATEGORIZACION	D	C
0915887988	Lino Domínguez Derlin Javier	REC_2018	REATEGORIZACION	D	C
0918176074	Lucas De Los Santos Lorena	REC_2018	REATEGORIZACION	D	C

	Liliana			
--	---------	--	--	--

Tabla N° 32: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

HOMOLOGACION SALARIAL:

Mediante memorando MINEDUC-CGAF-2022-00785-M, en el cual se realizó la Remisión de información para cumplimiento de los lineamientos emitidos mediante circular Nro. MINEDUCCGAF-2022-00062-C - Zona 5, Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00062-C Quito, D.M., 19 de octubre de 2022 Asunto: Lineamientos para generación de nóminas mes de octubre 2022, en cumplimiento de reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, aprobada mediante Suplemento a Registro Oficial Nro. 115 del 28 de julio de 2022.

DENOMINACION DE PUESTO	N° DOCENTES BENEFICIADOS
Docente A Contrato 1	48
Nombramiento	1032
TOTAL DOCENTES BENEFICIADOS	1080

Tabla N° 33: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (TTHH-24D02)

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. - gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
510000	1	Egresos En Personal	\$ 953,804.21	\$ 953,804.21	100
510000	55	Egresos En Personal	\$ 1,781,236.45	\$ 1,781,236.45	100
510000	56	Egresos En Personal	\$ 15,844,114.15	\$ 15,844,114.15	100
510000	57	Egresos En Personal	\$ 3,935,588.87	\$ 3,935,588.87	100
510000	58	Educación Para Adultos	\$ 442,771.57	\$ 442,771.57	100

Tabla N° 34 : Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDF-24D02)

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN. - obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública, jubilaciones.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
710000	1	Egresos En Personal Para Inversión	\$ 626,808.50	\$ 626,808.50	100

Tabla N° 35: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDF-24D02)

- v. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

BACHILLERATO GENERAL:

El Bachillerato General es un programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEduc) con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB).

El Bachillerato General, que consta de primero, segundo y tercer curso; tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios.

Todos los estudiantes, en el BG, deben estudiar un grupo de asignaturas centrales denominado tronco común, que les permite adquirir ciertos aprendizajes básicos correspondientes a su formación general. Además del tronco común, los estudiantes pueden escoger entre dos opciones en función de sus intereses: el Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato Técnico.

Aquellos que opten por el Bachillerato en Ciencias, además de adquirir los aprendizajes básicos comunes del BG, podrán acceder a asignaturas optativas que les permitirán profundizar en ciertas áreas académicas de su interés.

Los que opten por el Bachillerato Técnico también adquirirán los aprendizajes básicos comunes del BG, y además desarrollarán las competencias específicas de la figura profesional que hayan elegido.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES A TITULAR OFERTA ORDINARIA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES A TITULAR OFERTA EXTRAORDINARIA
1	José Antonio García Cando	114	0
2	José Pedro Varela	152	0
3	Luis Augusto Mendoza Moreira	178	0
4	Virginia Reyes González	96	0
5	Simón Bolívar	60	0
6	Península De Santa Elena	131	0
7	La Libertad	345	0
8	Dr. Luis Céleri Avilés	363	255
9	Pedro Franco Dávila	81	34
10	Salinas	102	98
11	Muey	144	0
12	Dolores Elena Cabrera Quelal	108	0
13	Eugenio Espejo	335	0

14	Segundo Cisneros Espinoza	36	0
15	Salinas Siglo XXI	48	0
16	Americano	273	0
17	Jorge Berek	11	0
18	Eloy Velásquez Cevallos	17	0
19	7 de Noviembre	8	0
20	Walt Whitman	7	0
21	Prof. Ernesto González Muñoz	0	212
22	Santa Teresita	106	0
23	Liceo Cristiano Peninsular	92	0
24	Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez	22	0
25	Academia Naval Cap. Leonardo Abad Astudillo	42	0
26	Rubira	124	0
27	Jefferson Salinas	53	0
28	John F. Kennedy	43	0
29	Nuestro Mundo	15	0
30	Salinas Innova	85	7
31	Almirante Alfredo Poveda Burbano	63	0
32	James Smithson	0	116
33	Cap. Rafael Morán Valverde	3	0
SUBTOTAL		3257	722
TOTAL		3979	

Tabla N° 36: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO 2022-2023		
SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES EDUCACIÓN ORDINARIA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN ORDINARIA
Fiscal	2293	387
Particular	964	335
Subtotal	3257	722
TOTAL	3979	

Tabla N° 37: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

BACHILLERATO TÉCNICO – MÓDULOS FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros

estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

ESTADÍSTICA UEs., FISCALES - DESARROLLO MÓDULO FCT PERÍODO LECTIVO 2022-2023				
UE.	FIP	FECHAS DE EJECUCIÓN MÓDULO	# Est x FIP	TOTAL EST. BT
Muey	Comercialización Y Ventas	15 de agosto al 9 de septiembre	18	0
Muey	Contabilidad	15 de agosto al 9 de septiembre	42	0
Muey	Servicios Hoteleros	24 de agosto al 16 de septiembre	22	0
Muey	Gestión Administrativa	15 de agosto al 9 de septiembre	6	88
Salinas	Servicios Hoteleros	5 al 30 de octubre	21	21
Pedro Franco Dávila	Comercialización Y Ventas	5 al 30 de diciembre	48	48
Eugenio Espejo	Aplicaciones Informáticas	7 de noviembre al 3 de diciembre	38	38
Dolores Elena Cabrera Quelal	Contabilidad	1 de noviembre al 1 de diciembre	47	47
Luís Céleri Avilés	Contabilidad	5 al 30 de diciembre	76	0
Luís Céleri Avilés	Comercialización Y Ventas	5 al 30 de diciembre	31	0
Luís Céleri Avilés	Gestión Administrativa	5 al 30 de diciembre	27	0
Luís Céleri Avilés	Instalaciones Equipos Y Máquinas Eléctricas	5 al 30 de diciembre	37	171
Península De Santa Elena	Contabilidad	5 al 30 de octubre	26	0
Península De Santa Elena	Informática	5 al 30 de octubre	47	73
TOTAL ESTUDIANTES				486

Tabla N° 38: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

NÚMERO DE ESTUDIANTES ASEGURADOS EN LA EJECUCIÓN DEL MÓDULO FCT.		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	N° ESTUDIANTES BACH TECNICO BENEFICIADOS CON SEGUROS ESTUDIANTILES 2022
Dr. Luis Céleri Avilés	Montaje y Fabricación de Muebles	0
	Instalaciones, Equipos y Maquinarias Eléctricas	44

Salinas	Servicios Hoteleros	22
Muey	Servicios Hoteleros	22
TOTAL	TOTAL	88

Tabla N° 39: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (ASRE-24D02)

A través del retorno a clases presenciales en las IEs, se han generado necesidades y en base a aquellas necesidades el área de Administración Escolar solicita aprobación de informe de necesidades y certificaciones presupuestarias para la contratación de servicios de mantenimiento de las infraestructura de las Unidades Educativas, durante el año 2022 siendo beneficiada la Escuela de Educación Básica Metropolitano y compra de materiales de construcción para la Escuela de Educación Básica Nuevos Horizontes.

Mediante Orden de Compra. N° **OCB-018-24D02-2022**, se realizó la compra de materiales de construcción para la Escuela de Educación Básica Nuevos Horizontes por un valor de \$ **6.750,00** (SIES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	ENRIQUE JIMMY VILCHE CORTEZ RUC: 2400335028001		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	VARILLA CORRUGADA DE 8MMX12X34U Y VARILLA CORRUGADA DE 10MMX12X28UO	364,62	\$4,00	\$1.458,48
2	ARENA	6,5	\$2,00	\$13,00
3	BLOQUE ALIVIANADO 15X20X40	1435	\$0,30	\$430,50
4	CANDADO 60 MM	3	\$4,50	\$13,50
5	CEMENTO	67	\$5,00	\$335,00
6	CERAMICA PARA PARED	25	\$9,00	\$225,00
7	CERAMICA PARA PISO ALTO TRAFICO 40X40	95	\$15,00	\$1.425,00
8	CLAVOS -	6	\$0,15	\$0,90
9	CORREA METALICA 80X40X15X2MM(1U=6M) 7 U	42	\$20,00	\$840,00
10	EMPASTE PARA EXTERIOR 20 KG	11	\$15,00	\$165,00
11	EMPASTE PARA INTERIOR 20 KG	5	\$12,00	\$60,00
12	GRAVA TRITURADA	6,5	\$4,00	\$26,00
13	GRIFERIA MONOMANDO PARA LAVAMANOS	3	\$15,00	\$45,00
14	NODORO PARA NIÑOS INC HERRAJE	3	\$60,00	\$180,00
15	AVABO PARA EMPOTRAR	3	\$15,00	\$45,00
16	LLAVE ANGULAR 1/2 CON MANGUERA DE ABASTO PARA LAVAMANOS	3	\$10,00	\$30,00
17	LLAVE CRUZ FIJA PARA URINARIO	1	\$2,50	\$2,50
18	MATERIALES DE MEJORAMIENTO RELLENO	20	\$5,00	\$100,00
19	MORTERO ADHESIVO PARA CERAMICA SACO =25KG	18	\$2,50	\$45,00

20	PIEDRA BASILICA	3	\$1,00	\$3,00
21	PINTURA ELASTOMERICA	15	\$10,00	\$150,00
22	PUERTA DE TOOL CON MARCO METALICO Y PICAPORTE PARA CANDADO 2.10X0.80	3	\$100,00	\$300,00
23	REJA DE PROTECCION-	3,9	\$10,00	\$39,00
24	SELLADOR-	15	\$20,00	\$300,00
25	SIFON DE FREGADERO	3	\$6,50	\$19,50
26	TEEL PANEL PREPINTADO 0.4MM	55	\$8,00	\$440,00
27	TABLA DE ENCOFRADO	15	\$1,00	\$15,00
28	URINARIO KINDER	1	\$43,62	\$43,62
SUB TOTAL GENERAL				\$6.750,00
IVA 12%				\$810,00
TOTAL GENERAL				\$7.560,00

Tabla N° 40: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Se Realizó Mantenimiento de equipos y de la infraestructura de la Unidad de Producción de la Unidad Educativa Salinas, del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, en función de brindar las condiciones óptimas para los estudiantes que optan por esta carrera y tienen la necesidad de poner en práctica sus conocimientos adquiridos, en instalaciones adecuadas para el efecto

El mantenimiento de los equipos de la unidad de producción de la Unidad Educativa Salinas se ejecutó mediante la Orden de Trabajo **OCS-012-24D02-2022**, por una valor de **\$ 3.463,00**, sin incluir IVA (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

ITEM	DESCRIPCIÓN	C.-WALTER LUIS DIAZ MOSQUERA RUC: 2450045618001		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	2	180,00	360,00
2	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE FREIDORA DE GAS Y LIMPIEZAS DE TUBERÍA	1	120,00	120,00
3	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE ASADOR A GAS	1	135,00	135,00
4	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE MARMITA A GAS	1	100,00	100,00
5	REPARACIÓN DE LAVADOR DE VASOS	1	105,00	105,00
6	REPARACIÓN DE CONGELADOR HORIZONTAL	1	85,00	85,00
7	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE HELADERA MANTECADORA	1	110,00	110,00
8	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN UGOLINI JUGUERA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES	1	115,00	115,00
9	REPARACIÓN DE TUBERIAS DE FABRICADOR DE CUBOS DE HIELO	1	95,00	95,00

10	MANTENIMIENTO DE ASADOR	1	50,00	50,00
11	MANTENIMIENTO DE REBANADOR	1	50,00	50,00
12	MANTENIMIENT DE SALAMANDRA	1	50,00	50,00
13	MANTENIMIENTO DE PELADOR DE PAPA	1	80,00	80,00
14	MANTENIMIENTO DE BOTELLERO FRIGORÍFICO	1	50,00	50,00
15	MANTENIMIENTO DE CUTTER	1	0,00	0,00
16	MANTENIMIENTO DE PELADOR DE VEGETALES	1	50,00	50,00
17	MANTENIMIENTO /REPARACIÓN DE VITRINA DE 3 PUERTAS DE CIRCUITO ELÉCTRICO, CAMBIO DE TERMOSTATO. VENTILADOR, PROTECTORES TERMICOS DEL COMPRESOR Y ARRANQUE	1	75,00	75,00
18	MANTENIMIENTO DE ENVASADORA AL VACÍO, CAMBIO DE REGULADOR, ARREGLO DEL MOTOR Y PARTES ELÉCTRICAS	1	160,00	160,00
19	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE LAVAVAJILLAS, CAMBIO DE MANGUERA DE AGUA, AJUSTES DE MOTOR Y RESISTENCIAS	1	110,00	110,00
20	MANTENIMIENTO DE HORNO INDUSTRIAL	1	50,00	50,00
21	MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE COCINA INDUSTRIAL	1	100,00	100,00
22	SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS DE GAS	20	40,00	800,00
23	SUSTITUCIÓN DE BOQUILLA PARA CILINDRO DE GAS	4	25,00	100,00
24	RECARGA DE EXINTORES DE 20 LB	2	40,00	80,00
25	RECARGA DE EXTINTOR 2 LB	1	20,00	20,00
26	MANTENIMIENTO CAMPANA DE EXTRACCION DE 199KG	1	150,00	150,00
27	MANTENIMIENTO EXTRACTOR DE COCINA 110 KG	1	80,00	80,00
28	CAMBIO DE PLANCHA FRY-TOP DE ACERO INOXIDABLE	1	100,00	100,00
29	CAMBIO DE PARRILLA FRY-TOP DE ACERO INOXIDABLE	1	83,00	83,00
SUB TOTAL GENERAL				3463,00
IVA 12%				415,56
TOTAL GENERAL				3878,56

Tabla N° 41: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

El mantenimiento de la infraestructura de la unidad de producción de la Unidad Educativa Salinas se ejecutó mediante la Orden de Trabajo **OCS-013-24D02-2022**, por un valor de **\$ 1.300,00**, sin incluir IVA (MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

ITEM	DESCRIPCIÓN	C.-WALTER LUIS DIAZ MOSQUERA RUC: 2450045618001		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	2	140,00	280,00
2	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	1	100,00	100,00
3	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	4	20,00	80,00
4	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	20	20,00	400,00
5	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	1	20,00	20,00
6	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	30	11,50	345,00
7	INSTALACIÓN PARA PUNTO ELÉCTRICO PARA 2 AIRES ACONDICIONADOS 220V INCLUYE 30 ML DE CABLE	3	25,00	75,00
SUB TOTAL GENERAL				1300,00
IVA 12%				156
TOTAL GENERAL				1456,00

Tabla N° 42: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Para ejecutar la compra y distribución de mobiliario escolar se generaron las Ordenes de Compra: **CE-20220002283142**, **CE-2022000226884**, **CE-20220002237277**, **CE-20220002283141**, **CE-20220002268885**, para la adquisición de un total de 1.135 kits de mobiliario distribuido entre 36 instituciones educativas del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación realizando una inversión total de \$ **57.730,23** sin incluir IVA (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

N°	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	KIT 1 (1ero a 4to)		KIT 2 (5to a 7mo)			KIT 3 (8vo a 10mo)		KIT 4 (1BGU a 3BGU)			TOTAL
			SANGUI NEZ CANDEL L ANGEL ANTONY CE-2022000 2283142	PANCHANA RAMÍREZ RUDY CRISTÓBAL CE-20220 00226 884	VARAS OSTACIO CLEM ENTE PAULI NO CE-20223 7277	PLAZA ESTUPIÑÁN JENNIFER JANE CE-2022000 2283141	SANGUI NEZ CANDELL ANGEL ANTONY CE-2022000 2268885	PLAZA ESTUPIÑÁN JENNIFER JANE CE-2022000 2283141	PANCHANA RAMÍREZ RUDY CRISTÓBAL CE-202200 022688 4	VARAS OSTACIO CLEM ENTE PAULINO CE-2022000 2237277	PLAZA ESTUPIÑÁN JENNIFER JANE CE-2022000 2283141	PANCHANA RAMÍREZ RUDY CRISTÓBAL CE-20220002 26884	
1	24H00251	11 DE DICIEMBRE	10	5	2	9							26
2	24H00254	TRECE DE ABRIL			20			20					40

3	24H00257	JOSE PEDR O VAREL A	10		10				15	30			65
4	24H00265	LUIS AUGU STO MEND OZA MORE IRA									25		25
5	24H00202	PENIN SULA DE SANT A ELENA								2	4	16	22
6	24H00261	DR. LUIS CELLRI AVILE S									20		20
7	24H00188	MAUR ICIO HERM ENEJIL DO DOMI NGUE Z	20		20						20	5	65
8	24H00212	25 DE SEPTI EMBR E	15	5									20
9	24H00244	PAQUI SHA	10	5									15
10	24H00256	MAN UELA ESPEJ O	10		10			10		10			40
11	24H00389	LUZ DEL SABER	14	1			8						23
12	24H00219	JOSE ANTO NIO GARCI A CAND O					8		14			20	42
13	24H00214	LA LIBER TAD						14			8	20	42
14	24H00191	IVAN ABAD GUER RA							30				30
15	24H00193	ING. SIXTO CHAN G					20						20

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

		CANSI NG											
16	24H00205	FRAN CISCO VALDI VIA DIAZ		20									20
17	24H00218	DOLO RES VEINT VEINT IMILL A DE GALIN DO		10			10						20
18	24H00264	GUST AVO ENRIQ UE GALIN DO VELAS CO		12			12						24
19	24H00267	DOMI GO FAUST INO SARM IENTO		12			12						24
20	24H00367	ING. MARC O POLO MOR OCHO AJOY					15	7	7				29
21	24H00313	VIRGI NIA REYES GONZ ALEZ	10			10		15			12	12	59
22	24H00309	CESAR ROHO N SAND OVAL	30			28							58
23	24H00310	LUISA MART IN GONZ ALEZ	15			15							30
24	24H00323	METR OPOLI TANO						35					35
25	24H00336	PRESI DENT E TAMA YO	10	6									16
26	24H00337	SIMO N BOLIV AR				10		34					44

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

27	24H00327	MUEY						14				22	36
28	24H00326	OASIS TAMA YENSE		10			10						20
29	24H00334	NUEV OS HORIZ ONTE S		10									10
30	24H00331	FRAN CISCO HUER TA REND ÓN	10			10							20
31	24H00319	PRIME RO DE MAYO						35					35
32	24H00276	PRESI DENT E ALFAR O			20								20
33	24H00299	MAN UELA CAÑÍZ ARES		12			15						27
34	24H00340	MERC EDES MORE NO IRIGO YEN		10			10						20
35	24H00281	DOLO RES ELENA CABR ERA QUEL AL							19		25	5	49
36	24H00272	SALIN AS							14		8	22	44
TOTAL			164	118	82	82	120	164	119	82	82	122	1135

Tabla N° 43: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

En servicio de la comunidad educativas se realizó la contratación de transporte de carga para transportar recursos educativos (textos escolares) distribuyéndose a 50 instituciones educativas favoreciendo a **45.258** Estudiantes del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación.

CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA, para el transporte de los textos escolares desde la bodega (provisional) de la Dirección Distrital, ubicada en las Instalaciones de la Escuela de Educación Básica Manuela Espejo, hacia las 50 Instituciones Educativas DEL DISTRITO 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, Para lo cual se establece el

presupuesto referencial de \$ 3000.00 (Tres Mil con 00/100 dólares americanos) MÁS IVA, en función de; proveer del recurso necesario para los estudiantes, mejorar la calidad, ambiente y seguridad a nuestro estudiantado, y obtener un mejor desempeño de clases en el año lectivo 2022-2023.

DISTRIBUCION DE TEXTOS				
Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
DISTRIBUCION DE TEXTOS ESCOLARES A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 24D02 LA LIBERTAD-SALINAS (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y ESTIBADORES)	U	50	60	3000,00
				3000,00

Tabla N° 44: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Con Fecha miércoles 03 de agosto de 2022, se generó la Orden de Trabajo N° OCS-014-24D02-2022, con Objeto de Contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE INCLUIDO ESTIBA PARA LA DISTRIBUCION DE KITS DE TEXTOS ESCOLARES REGULARES Y DE EDUCACIÓN INTENSIVA", a las instituciones educativas del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", siendo aceptado y firmado por Johnny Javier Catuto del Pezo, representante Legal de KLONDIRANS S.A.

ITEMS	DESCRIPCIÓN EN CIRCUITOS	PARROQUIA	DIRECCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN
1	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA. 5 DE JUNIO CALLE 21 AVENIDA 32	JOSE ANTONIO GARCIA CANDO
2	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO MANABI CALLE SEVERO PACHECO AV. LOJA	ABDON CALDERON GARAICOA
3	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO ABDON CALDERON CALLE GUAYAQUIL ENTRE JUAN LEON MERA Y VICENTE ROCAFUERTE AV 20 CALLE 19	11 DE DICIEMBRE
4	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA GENERAL ENRÍQUEZ GALLO AVENIDA 12 CALLE 38	TRECE DE ABRIL
5	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO 6 DE DICIEMBRE CALLE 27 AV. 14 Y 15	JOSE PEDRO VARELA
6	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO PUERTO NUEVO VIA CAUTIVO MZ 514 SOLAR 16	JOHN M. PENNEY
7	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO 10 DE AGOSTO CALLE 14 ENTRE LA 4 Y 5	LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA
8	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO VIRGEN DEL CARMEN CALLE 13 S/N AV 31-32	PENINSULA DE SANTA ELENA
9	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA. SAN VICENTE AV. 30 CALLES 28 Y 29	LA LIBERTAD
10	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	SECTOR LA CAROLINA CALLE 10 y AVENIDA 7	DR. LUIS CELLERI AVILES

11	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO 6 DE DICIEMBRE AV. 16 ENTRE CALLE 28 Y 29	CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGON
12	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA. ESPERANZA AV.41 Y 42	MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ
13	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO GENERAL ENRIQUEZ GALLO CALLE 38 AV. 27	IVAN ABAD GUERRA
14	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO JAIME NEBOT AVENIDA 29 MZ 12 CALLE 25 Y 26	ING SIXTO CHANG CANSING
15	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO ROCAFUERTE CALLE 24 SEGUNDA AVENIDA	FRANCISCO VALDIVIA DIAZ
16	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	SECTOR LAS MINAS AV. 34 Y 35 MZ. 15 CALLE 41 Y 42	LAS MINAS
17	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO 25 DE SEPTIEMBRE CALLE 30 AV. 27-28	25 DE SEPTIEMBRE
18	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	AV. LAS VEGAS Y ENGOROY 19 CALLE PRINCIPAL	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO
19	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	LA PROPICIA AV. 16 Y CALLE 44 ESQUINA	CRISTOBAL COLON
20	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO LA ESPERANZA AVENIDA 17 ENTRE CALLES 23 Y 24	PAQUISHA
21	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO 6 DE ENERO AVENIDA 9 CALLE 40 Y 41	LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA
22	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO 28 DE MAYO AV. 16 ENTRE CALLES 13 y 14.	MANUELA ESPEJO
23	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA. SAN VICENTE AV. 33 CALLE 28 Y 29	DOCE DE JULIO
24	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA. JAIME ROLDOS AV. 33 ENTRE CALLE 17 Y 18	GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO
25	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	BARRIO KENNEDY DIAGONAL A CALLE 16 Y CALLE 11 Y 12	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
26	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CIUDADELA ONCE DE DICIEMBRE AV. 34 CALLES ENTRE 26 Y 27	ING. MARCO POLO MOROCHO AJOY
27	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	SECTOR VELASCO IBARRA CDLA. EL SALVADOR CALLE 18 AV. 44	LUZ DEL SABER
28	24D02 C01_02_03_04	LA LIBERTAD	CDLA. JAIME ROLDOS AV.41 Y 42 CALLE 17 Y 18	SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA
29	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO CAROLINA AVENIDA 10 CALLE 4 Y 5	FRANCISCO HUERTA RENDON
30	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO 9 DE OCTUBRE AVENIDA 7 Y CALLE 10	NUEVOS HORIZONTES
31	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO 9 DE OCTUBRE CALLE HUANCABILCA AV. S/N	PRESIDENTE TAMAYO
32	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO PARAISO AV.17 CALLES 9 Y 10	SIMON BOLIVAR

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

33	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO CENTENARIO AV. 9 ENTRE CALLE 9 Y 11	PRIMERO DE MAYO
34	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO VICENTE ROCAFUERTE AV. 11 Y 17 FRENTE AL PARQUE VICENTE ROCAFUERTE	METROPOLITANO
35	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	AV. C ESPINOZA LARREA Y AV. MUEY FRENTE A AUTOMOTORES CONTINENTAL	MUEY
36	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO VINICIO YAGUAL AV. 22 CALLE 14	OASIS TAMAYENSE
37	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO CENTENARIO AV. PRINCIPAL CALLE 14	MERCEDES MORENO IRIGOYEN
38	24D02 C05_06_07_08	JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY)	BARRIO PARAISO AV. 18 Y CALLE 10	SALINAS SIGLO XXI
39	24D02 C05_06_07_08	SANTA ROSA	BARRIO PRIMERO DE ENERO CALLE 60 AV 44 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL DE SANTA ROSA	SANTA ROSA
40	24D02 C05_06_07_08	SANTA ROSA	BARRIO PRIMERO DE ENERO AVENIDA 46 ENTRE 57 Y 58	DOLORES ELENA CABRERA QUELAL
41	24D02 C05_06_07_08	SANTA ROSA	SANTA ROSA AVENIDA 55 y 56 CALLE 44 y 45	MANUELA CAÑIZARES
42	24D02 C05_06_07_08	CARLOS ESPINOZA LARREA	CDLA. ITALIANA AV. CARLOS ESPINOZA LARREA 55 BRASIL AV. NO 51 ENTRE VENEZUELA Y CHILE	CARLOS ESPINOSA LARREA
43	24D02 C05_06_07_08	CARLOS ESPINOZA LARREA	BARRIO PUEBLO NUEVO MIGUEL ANGEL MONTENEGRO AV. PICHINCHA 23 Y 25	PRESIDENTE ALFARO
44	24D02 C05_06_07_08	CARLOS ESPINOZA LARREA	BARRIO SINDICATO DE SALES JOSE ROBLES BODERO 1ERO DE MAYO Y 22 DE DICIEMBRE	SALINAS
45	24D02 C05_06_07_08	CARLOS ESPINOZA LARREA	AV.41 CALLE 54 COOPERATIVA JOSE RODRIGUEZ	ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ
46	24D02 C05_06_07_08	SALINAS	INTERIOR DEL FUERTE MILITAR SALINAS CALLE ATAHUALPA Y SIXTO DURAN BALLEN	EUGENIO ESPEJO
47	24D02 C05_06_07_08	ANCONCITO	BARRIO 5 DE JUNIO AVENIDA 12 Y CALLE DIEZ DE AGOSTO	VIRGINIA REYES GONZALEZ
48	24D02 C05_06_07_08	ANCONCITO	BARRIO LUIS CELLERI	PEDRO FRANCO DAVILA
49	24D02 C05_06_07_08	ANCONCITO	BARRIO LAS PEÑAS CALLE PRINCIPAL Y CALLEJON 8 DIAGONAL A LA FARMACIA LETTY	CESAR ROHON SANDOVAL
50	24D02 C05_06_07_08	ANCONCITO	BARRIO CARMEN BUCHELLY	LUISA MARTIN GONZALEZ

Tabla N° 45: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Se distribuyeron textos de fase 1 y fase 2 a 50 instituciones educativas beneficiando a **41.812** estudiantes del Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación.

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación													
Estadística Kits de Textos Entregados													
Institución Educativa	1RO EGB	2DO EGB	3RO EGB	4TO EGB	5TO EGB	6TO EGB	7MO EGB	8VO EGB	9NO EGB	10MO EGB	1RO BACH	2DO BACH	3RO BACH
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	71	70	68	65	82	81	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGÓN	68	67	61	58	44	77	74	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	0	0	0	0	0	0	0	60	55	103	103	60	64
UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DAVILA	0	0	0	0	0	0	0	94	88	102	36	58	35
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	35	35	31	33	27	62	40	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	25	25	23	33	32	34	39	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	0	0	0	0	0	32	32	36	40	33	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVÁN ABAD GUERRA	33	33	37	34	34	40	32	26	40	22	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	29	29	35	26	37	28	39	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. SIXTO CHANG CANSING	9	9	16	26	21	20	35	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	40	40	40	80	77	79	81	0	0	0	221	206	163
UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA	39	39	66	40	39	64	40	330	306	196	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	34	34	66	39	40	41	79	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ	103	102	0	0	40	40	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	0	0	0	0	0	0	0	78	73	64	72	52	40
UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	45	45	45	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS	0	0	0	0	58	58	43	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	0	34	34	34	38	45	0	0	128	131	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE SEPTIEMBRE	46	46	29	32	40	44	37	91	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	140	131	130	93	128	160
UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	139	130	127	134	170	185
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	0	38	38	0	27	27	42	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	38	38	15	8	38	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	34	34	35	44	43	45	45	83	83	74	113	72	70

UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO	33	33	58	43	41	45	47	106	99	95	94	85	54
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	2	0	5	5	5	7	8	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	35	35	41	38	40	78	40	41	45	35	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN GARAICOA	64	63	32	32	38	44	38	41	39	38	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	31	31	26	37	33	75	82	37	42	58	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	33	33	26	32	0	0	26	27	34	17	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	28	28	20	22	25	37	30	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	71	70	74	87	44	44	44	89	87	128	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE	34	34	60	45	79	90	90	79	80	43	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	35	35	39	76	79	90	44	48	82	72	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	35	35	68	59	40	45	91	87	85	78	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	66	65	47	61	76	81	80	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	35	35	40	79	80	80	80	83	92	130	139	129	84
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA	35	35	61	40	56	44	40	243	225	149	143	133	89
UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	0	0	0	0	0	0	0	45	129	133	298	279	269
UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	0	0	0	0	0	0	0	45	128	132	292	271	157
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY	31	31	34	27	31	38	37	38	33	37	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M. PENNEY													
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	28	28	28	34	61	78	75	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE JULIO	30	30	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	27	27	30	39	63	38	80	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	24	24	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	35	35	40	39	37	40	40	43	85	45	48	107	111
UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	32	32	38	33	30	37	40	128	118	47	49	83	84
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	77	76	78	79	119	135	90	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	40	40	116	116	75	89	88	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA VICTORIA ÁLAVA BRIONES VDA. DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

VICUÑA													
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	35	35	32	34	40	40	67	67	29	40	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS ESPINOSA LARREA	32	32	44	38	40	36	52	30	47	36	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	0	0	0	0	0	0	0	68	64	73	65	94	75
UNIDAD EDUCATIVA SALINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	70	40
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	35	35	30	37	37	47	47	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	63	62	61	72	74	89	80	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE ALFARO	0	0	0	0	0	0	0	76	71	64	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	0	0	0	0	0	0	0	73	68	74	108	111	0
UNIDAD EDUCATIVA DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	0	0	0	0	0	0	0	73	0	0	74	70	105
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	35	35	36	40	73	39	45	41	39	87	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA ROSA	35	35	35	40	39	77	41	72	56	44	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	71	70	81	80	80	89	85	185	173	176	230	215	231
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	71	70	79	80	81	81	81	139	130	133	122	128	133
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	63	62	57	76	78	81	98	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	32	32	28	30	33	36	37	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	70	69	80	77	79	153	154	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CÉSAR ROHON SANDOVAL	35	35	55	40	37	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	19	0	38	0	40	0	41	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	26	26	0	37	0	43	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	69	68	70	39	79	77	81	79	74	75	40	39	42
UNIDAD EDUCATIVA VIRGINIA REYES GONZÁLEZ	35	35	33	78	37	39	80	63	39	67	89	47	72
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	0	0	0	0	0	0	0	45	42	39	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	0	0	0	0	0	0	0	39	36	9	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA METROPOLITANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	0	0	0	0	0	0	0	70	66	74	79	59	46
UNIDAD EDUCATIVA SALINAS SIGLO XXI	14	14	21	24	28	37	39	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	34	34	37	36	28	38	34	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OASIS TAMAYENSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA MUEY	0	0	0	0	0	0	0	120	113	119	292	272	196

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

UNIDAD EDUCATIVA MUEY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	35	35	26	40	40	78	74	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO HUERTA RENDÓN	0	0	0	0	0	0	0	55	52	62	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	61	60	52	53	35	39	40	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES	0	0	0	25	25	34	38	38	58	35	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	64	63	101	76	61	79	78	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE TAMAYO	26	0	29	29	30	40	40	101	94	85	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	40	40	36	37	45	39	45	46	42	81	35	41	32
UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	40	40	35	37	45	64	43	46	41	29	45	41	34
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	68	67	64	74	37	40	40	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MERCEDES MORENO IRIGOYEN	30	30	28	36	70	75	38	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	34	34	61	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING.MARCO POLO MOROCHO AJOY	0	0	0	28	28	58	45	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	33	33	28	37	38	64	44	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DEL SABER	60	59	41	34	30	33	39	0	0	0	0	0	0

Tabla N° 46: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Aprobación de los Planes Institucionales para Reducción de Riesgos de 48 Instituciones Educativas Fiscales, 2 Municipales y 40 Particulares durante el periodo lectivo 2022-2023

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación			
Estadística Plan Institucional de Reducción de Riesgos - Fiscales			
CÓDIGO AMIE	DENOMINACION	NOMINACION	FECHA DE CUMPLIMIENTO PIRR
24H00219	UNIDAD EDUCATIVA	JOSE ANTONIO GARCIA CANDO	3/7/2022
24H00241	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ABDON CALDERON GARAICOA	2/9/2022
24H00251	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	11 DE DICIEMBRE	22/8/2022
24H00254	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	TRECE DE ABRIL	17/8/2022
24H00257	UNIDAD EDUCATIVA	JOSE PEDRO VARELA	17/8/2022
24H00262	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JOHN M. PENNEY	2/9/2022
24H00265	UNIDAD EDUCATIVA	LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA	17/8/2022
24H00313	UNIDAD EDUCATIVA	VIRGINIA REYES GONZALEZ	16/8/2022
24H00271	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CARLOS ESPINOSA LARREA	18/8/2022

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

24H00276	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PRESIDENTE ALFARO	15/8/2022
24H00331	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	FRANCISCO HUERTA RENDON	27/6/2022
24H00334	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	NUEVOS HORIZONTES	22/8/2022
24H00336	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PRESIDENTE TAMAYO	23/8/2022
24H00337	UNIDAD EDUCATIVA	SIMON BOLIVAR	22/8/2022
24H00283	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	SANTA ROSA	17/8/2022
24H00319	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PRIMERO DE MAYO	8/17/2022
24H00323	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	METROPOLITANO	18/8/2022
24H00202	UNIDAD EDUCATIVA	PENINSULA DE SANTA ELENA	22/8/2022
24H00214	UNIDAD EDUCATIVA	LA LIBERTAD	31/8/2022
24H00261	UNIDAD EDUCATIVA	DR. LUIS CELLERI AVILES	16/8/2022
24H00182	UNIDAD EDUCATIVA	PEDRO FRANCO DAVILA	16/8/2022
24H00272	UNIDAD EDUCATIVA	SALINAS	2/9/2022
24H00327	UNIDAD EDUCATIVA	MUEY	31/8/2022
24H00281	UNIDAD EDUCATIVA	DOLORES ELENA CABRERA QUELAL	23/8/2022
24H00269	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	ROSA VICTORIA ALAVA BRIONES VDA. DE VICUÑA	18/8/2022
24H00041	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO DE OBREGON	15/8/2022
24H00188	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MAURICIO HERMENEJILDO DOMINGUEZ	22/8/2022
24H00191	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	IVAN ABAD GUERRA	2/9/2022
24H00193	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ING SIXTO CHANG CANSING	30/8/2022
24H00205	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	FRANCISCO VALDIVIA DIAZ	22/8/2022
24H00211	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LAS MINAS	15/8/2022
24H00212	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	25 DE SEPTIEMBRE	31/8/2022
24H00218	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	29/6/2022
24H00235	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CRISTOBAL COLON	
24H00244	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PAQUISHA	18/8/2022
24H00248	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LUZ ESMERALDA VALDIVIA DE PEÑA	18/18/2022
24H00256	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MANUELA ESPEJO	15/8/2022
24H00263	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DOCE DE JULIO	16/8/2022
24H00264	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	GUSTAVO ENRIQUE GALINDO VELASCO	16/8/2022

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

24H00267	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	2/9/2022
24H00367	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ING. MARCO POLO MOROCHO AJOY	31/8/2022
24H00309	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CESAR ROHON SANDOVAL	22/8/2022
24H00310	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LUISA MARTIN GONZALEZ	31/8/2022
24H00274	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ABG. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ	18/8/2022
24H00299	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MANUELA CAÑIZARES	31/8/2022
24H00326	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	OASIS TAMAYENSE	22/8/2022
24H00340	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MERCEDES MORENO IRIGOYEN	24/6/2022
24H00389	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LUZ DEL SABER	2/9/2022
24H00293	UNIDAD EDUCATIVA	EUGENIO ESPEJO	19/8/2022

Tabla N° 47: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

Distrito 24D02 La Libertad-Salinas-Educación			
Estadística Plan Institucional de Reducción de Riesgos – Particulares y Municipales			
CÓDIGO AMIE	DENOMINACION	NOMINACION	FECHA DE CUMPLIMIENTO PIRR
24H00386	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LAS AMERICAS	1/12/2022
24H00372	UNIDAD EDUCATIVA	JORGE BAREK	
24H00230	UNIDAD EDUCATIVA	ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	26/7/2022
24H00373	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MARAÑON	
24H00320	UNIDAD EDUCATIVA	7 DE NOVIEMBRE	8/11/2022
24H00383	UNIDAD EDUCATIVA	WALT WHITMAN	
24H00362	UNIDAD EDUCATIVA	PROF. ERNESTO GONZALEZ MUÑOZ	17/6/2022
24H00196	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CONTINENTE AMERICANO	6/4/2022
24H00199	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	1/7/2022
24H00185	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MARIA INMACULADA DE BELEN	27/12/2022
24H00226	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ABRAHAM LINCOLN	1/7/2022
24H00228	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	COMIENZOS	29/7/2022
24H00207	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MATILDE HIDALGO DE PROCEL	6/4/2022
24H00223	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CARLOS LECARO VIGGIANI	8/11/2022

Ministerio de Educación

24H00246	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JARDINES DEL EDEN	29/12/2022
24H00250	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CLARA LUZ	9/11/2022
24H00253	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	26 DE SEPTIEMBRE	8/11/2022
24H00400	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	GAMALIEL	
24H00270	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	COSTA AZUL	17/6/2022
24H00287	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ALTAMAR SALINAS	1/6/2022
24H00302	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CELESTIN FREINET	
24H00298	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	REINO DE DIOS	17/6/2022
24H00306	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	EL BARQUITO DEL SABER	8/11/2022
24H00321	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JUAN MONTALVO FIALLOS	29/7/2022
24H00382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	EDUCA	9/11/2022
24H00277	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CIUDAD DE SALINAS	17/6/2022
24H00286	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DEL PACIFICO	28/7/2022
24H00282	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MEDINA DOMINGUEZ	28/7/2022
24H00284	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PEDRO MARIA ZAMBRANO REYES	2/6/2022
24H00198	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA	MELVIN JONES	
24H00197	UNIDAD EDUCATIVA	SANTA TERESITA	24/6/2022
24H00190	UNIDAD EDUCATIVA	LICEO CRISTIANO PENINSULAR	17/6/2022
24H00192	UNIDAD EDUCATIVA	VIRGEN DEL CISNE	8/11/2022
24H00220	UNIDAD EDUCATIVA	JUAN DAGOBERTO MONTENEGRO RODRIGUEZ	29/12/2022
09H04956	UNIDAD EDUCATIVA	ACADEMIA NAVAL CAP LEONARDO ABAD ASTUDILLO	8/11/2022
24H00303	UNIDAD EDUCATIVA	RUBIRA	
24H00304	UNIDAD EDUCATIVA	JEFFERSON SALINAS	27/10/2022
24H00318	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JOSE MEJIA LEQUERICA	7/4/2022
24H00341	UNIDAD EDUCATIVA	JOHN F KENNEDY	
24H00314	UNIDAD EDUCATIVA	NUESTRO MUNDO	16/2/2022
24H00208	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ROSENDO FELIX MEJILLON MORALES	16/2/2022
24H00242	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ALFA Y OMEGA	29/8/2022
24H00328	UNIDAD EDUCATIVA	SALINAS INNOVA	27/10/2022
24H00335	UNIDAD EDUCATIVA	ALMIRANTE ALFREDO POVEDA BURBANO	3/7/2022

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



República
del Ecuador

24H00300	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	EL SEMILLERO	27/12/2022
24H00355	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ARBOL DE VIDA	5/8/2022
24H00523	UNIDAD EDUCATIVA	CAP. RAFAEL MORAN VALVERDE	
24H00361	UNIDAD EDUCATIVA	AMERICANO	11/10/2022
24H00206	UNIDAD EDUCATIVA	SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	23/8/2022
24H00325	UNIDAD EDUCATIVA	SALINAS SIGLO XXI	22/8/2022
24H00524	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JEAN PIAGET	
24H00525	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MONTESSORI	8/4/2022
24H00526	UNIDAD EDUCATIVA PCEI	JAMES SMITHSON	28/12/2022

Tabla N° 48: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAE-24D02)

vi. Ejecución Presupuestaria

El nivel de ejecución de los grupos del año fiscal 2022 asciende a un 99.74%

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	Egresos en Personal	\$ 22,957,515.25	\$ 22,957,515.25	100
530000	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 915,908.18	\$ 852,137.50	93
570000	Otros Egresos Corrientes	\$ 7,137.45	\$ 7,137.45	100
580000	Educación para Adultos	\$ 14,444.71	\$ 14,444.71	100
630000	Bienes y Servicios para la Producción	\$ 4,763.00	\$ 4,763.00	100
710000	Egresos en Personal para Inversión	\$ 626,808.50	\$ 626,808.50	100
	TOTALES	\$ 24,526,577.09	\$ 24,462,806.41	99.74

Tabla N° 49: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02, Fuente (UDAF-24D02)

La Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir tiene como misión la de “Proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten sobre esta temática.”

Uno de los factores fundamentales para el cumplimiento de la misión del Ministerio de Educación, es la implementación de políticas públicas que permitan a las adolescentes oportunidades de acceso a una educación que promueva sus derechos de primera, segunda y tercera generación, entre ellos los derechos sexuales y reproductivos, permitiendo que desde el Estado llegue información adecuada a su edad y de forma pedagógica y didáctica para la formación integral de su personalidad.

Con estos antecedentes, sobra indicar que la presencia de políticas públicas de prevención y promoción para la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos son indispensables en el Sistema Nacional de Educación y que además estas tienen que ser permanentes, pero sobre todo deben generalizarse más allá de las y los estudiantes, las familias, los docentes y en general la comunidad educativa deben tener el suficiente conocimiento y sobre todo sensibilidad para el tratamiento de este complejo problema psicosocial que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes.

Es importante precisar que, para el efectivo desarrollo del proceso, conocer el principal objetivo de este proceso, que es el bienestar emocional de NNA del Sistema Nacional de Educación a fin de fortalecer el proceso educativo a través del acompañamiento psicosocial y el aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades socioemocionales para su desarrollo humano integral y convivencia armónica, garantizando su derecho a la continuidad educativa y permanencia escolar. La entrevista pedagógica se aplicó a todos los niveles educativos tanto en ofertas ordinarias como extraordinarias, mediante los docentes tutores.

A través del retorno a clases presenciales en las IEs, se han generado necesidades y en base a aquellas necesidades el área de Administración Escolar solicita aprobación de informe de necesidades y certificaciones presupuestarias para la contratación de servicios de mantenimiento de las infraestructuras de las Unidades Educativas, durante el año 2022 siendo beneficiada la Escuela de Educación Básica Metropolitana y compra de materiales de construcción para la Escuela de Educación Básica Nuevos Horizontes.

6. Desafíos para la gestión 2023

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- Agenda Nacional de Educación 2030
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduC contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- Disminuir los índices de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, cometidas o detectadas en el sistema nacional educativo, mediante la aplicación de programas y proyectos de prevención que permitan generar mejores estrategias de intervención a la comunidad educativa.
- Mejorar los mecanismos de actuación, mediante la activación de rutas de forma rápida y eficaz, evitando la re-victimización de los estudiantes, estableciendo medidas de protección

reales, que se puedan cumplir de acuerdo a lo factores protectores que cuenta la víctima, bajo la nueva edición del protocolo de actuación frente a casos de violencia.

- Establecer canales de comunicación entre la comunidad educativa, en cuanto a las funciones que cada uno tiene como responsabilidades que rige la ley orgánica de educación intercultural y demás preceptos jurídicos, generando una convivencia armónica y cultura de paz.
- Fomentar la formación profesional del equipo de profesionales que conforman el departamento de consejería estudiantil, ya sea con capacitaciones establecidas por el ministerio de educación o formación particular que permita alcanzar los objetivos propuestos.

7. Índices gráficos

PROCESO DE APTITUD



Gráfico Nº 1: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. Fuente (TTHH-24D02)

PRACTICAS PRE PROFESIONALES



Gráfico Nº 2: Elaborado por la Dirección Distrital 24D02. **Fuente (TTHH-24D02)**

MSc. Víctor Vicente Vera Villao
Director Distrital 24D02 La Libertad-Salinas-Educación